

Propuesta que presenta: Mtra. Mayra Marín Chávez.

Dependencia: Sección 14 del SNTE

Nombre de la ponencia: inclusión y equidad en la transformación educativa del artículo 3º constitucional.

Propuesta

Con base a la transformación en el nuevo plan nacional de desarrollo del sistema educativo mexicano se debe revalorar el derecho a la educación de las niñas, los niños y jóvenes que garantice la educación y la escuela pública respetándolos los derechos de los trabajadores la educación.

La educación forma parte esencial del ser humano donde se deben establecer estándares de vida, valores que promuevan el respeto hacia los demás reconociendo que nuestro sistema educativo necesita una educación de calidad e incluyente, donde todos los alumnos y maestros sean tomados en cuenta en sus participaciones y necesidades como lo establece la constitución mexicana.

Es importante la revalorización de las garantías que se otorguen para los educandos e incluidos los maestros. Donde el principal propósito es elevar la calidad de educación y asegurar que se imparta con equidad.

Los maestros tenemos derecho a acceder a un sistema permanecen de actualización y formación continua para cumplir con los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional la cual en estos tiempos no se ha cumplido con la capacitación en tiempo y forma.

Es preciso establecer bases de un plan de mejora continua que asegure el desarrollo profesional de los docentes Para la mejora la calidad de la enseñanza de educación que imparten los maestros y maestras sin afectar sus derechos laborales, donde su organización legalmente acreditada sea participe de la defensa del magisterio en general; sin afectar el derecho de las

niñas y los niños de México por una educación de calidad con el pleno cumplimiento de los principios del artículo tercero constitucional.

ATENTAMENTE

C. MTRA. MAYRA MARIN CHAVEZ
TECNICO A